



Mi Universidad

Nombre de la Alumna: LITZI BELEN ROBLERO ESCALANTE

Nombre del tema: INTRODUCCIÓN AL DERECHO MERCANTIL

Nombre de la Materia: DERECHO MERCANTIL

Nombre del profesor: LIC. JOAQUIN MORALES PASCACIO

Nombre de la Licenciatura: CONTADURÍA PÚBLICA

Cuatrimestre: 4

FRONTERA COMALAPA CHIAPAS; 27/09/2022

INTRODUCCIÓN AL DERECHO MERCANTIL

ORIGEN DEL COMERCIO

El comercio es una actividad esencial y exclusivamente humana

La palabra comercio tiene fundamento etimológico en el latín commercium

Se compone de las voces cum y merx que significan "con mercancía"

El primer antecedente del comercio fue el trueque

Es

Acción de dar una cosa y recibir otra a cambio

ANTECEDENTES HISTORICOS

Civilizaciones antiguas

Practicaron el comercio como una actividad interna

Encaminada a satisfacer las necesidades de su población.

Roma

Se encuentran normas aplicables al comercio.

Eran internacionales y pertenecían al ius gentium

Edad media

Con la caída del Imperio Romano pierde vigencia el corpus iuris romano

Se crea un ambiente de inseguridad social

Época moderna

Promulgación por Napoleón del Código de Comercio Francés

Entró en vigor en el año de 1808

DERECHO MERCANTIL EN MÉXICO

Con la conquista, en Nueva España se implanta el orden jurídico español

El comercio se desarrolló rápidamente y fue adquiriendo cada vez mayor relevancia

El 15 de diciembre de 1883 mediante una reforma constitucional

La materia mercantil quedó federalizada

El Código de Comercio de 1889, fue obra del presidente Porfirio Díaz

Tiene como modelos base los códigos españoles de 1885 e italiano de 1882

INTRODUCCION AL DERECHO MERCANTIL

DEFINICIÓN (DERECHO MERCANTIL)

Es un derecho privado (comercio)

objetivo

Regula las relaciones jurídicas que surgen del ejercicio del comercio

La doctrina germánica

Lo considera

El derecho de los comerciantes

Es un derecho profesional

Creado y desarrollado para resolver conflictos y actividad propia de los empresarios.

FUENTES DEL DERECHO MERCANTIL

Todos aquellos procesos o actos

A través

Se identifica a las normas jurídicas

La legislación mercantil

Fuente por excelencia del derecho comercial

Se regula con disposiciones de carácter normativo (leyes, reales decretos legislativo, etc.)

Los usos y la costumbre mercantil

Existen dos clases de uso

Usos normativos

Usos interpretativos

La jurisprudencia mercantil

Conjunto de principios, criterios, precedentes o doctrinas

se encuentran

Implícitos en las sentencias o fallos de los jueces o tribunales en materia de comercio.

CONCEPTO DE ACTOS DE COMERCIO

Se ha considerado como la clave del sistema mercantil

Es decir

Piedra angular sobre la cual se construye el edificio llamado Derecho Mercantil.

No es una categoría jurídica esencial

La mercantilidad de los actos deriva exclusivamente de la ley y el legislador

Es imposible llegar a un concepto integro, unitario y esencial

Se debe

Que la mercantilidad de un acto depende de la calificación que la ley haga de él